

LA PLATA, 19 ABR 2010

VISTO el expediente N° 2100-1010/10, mediante el cual presentan la renuncia diversos funcionarios de la Secretaria General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Gastón BARONE, el Doctor Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE, el Ingeniero Juan Enrique CORONEL, la Licenciada María Patricia PISACANE, el Doctor Francisco SALERNO, Marcelo Daniel D'ANDRAIA y Diego Sebastian BEHNKE han presentado la renuncia a los cargos que desempeñan como Director Provincial de Gestión Pública, Director Provincial de Personal, Director Provincial de Informática, Secretaria Ejecutiva del Instituto Provincial de Administración Pública, Director de Medicina Ocupacional, Director Provincial de Bienes y Servicios, y Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales respectivamente, de la Secretaría General de la Gobernación; en el que fueran designados mediante Decretos N° 154/08, N° 585/08, N° 2833/08, N° 944/09, N° 7/10, N° 57/10, N° 89/10, N° 190/10 y N° 193/10;

Que como consecuencia de lo expuesto se propicia designar a Abdul Rahman EL KADRI en el cargo de Director Provincial de Gestión Pública, a Sergio Gerardo BARRIONUEVO en el cargo de Director Provincial de Personal, a Marina Alejandra ROSAS en el cargo de Directora Provincial de Informática, a Aldo Omar CARRERAS en el cargo Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de Administración Pública, y a Jorge Alberto BELZINO en el cargo Director de Medicina Ocupacional, todos dependientes de la Subsecretaría de Modernización del Estado;

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

a Leandro Jorge MARTIN en el cargo de Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y a Omar Daniel GALDURRALDE en el cargo Director Provincial de Bienes y Servicios dependientes de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa;

Que corresponde aceptar la renuncia al cargo de Director de Relaciones Jurídicas, Director General de Regionalización, Directora de Sistemas de Información y Estadísticas, Director Regional de San Isidro, Director de Finanzas, Directora de Gestión Institucional, Director General de Prestaciones, dependientes del Instituto de Obra Médico Asistencial y al cargo de Asesor de Gabinete del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, presentadas por Abdul Rahman EL KADRI, Sergio Gerardo BARRIONUEVO, Marina Alejandra ROSAS, Omar Daniel GALDURRALDE, Leandro Jorge MARTIN, María Rosa Teresita NEGRE, Jorge Alberto BELZINO y Aldo Omar CARRERAS, respectivamente;

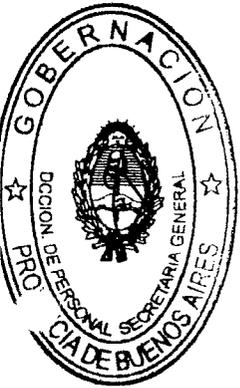
Que es importante destacar que los mencionados reúnen los requisitos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

M



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, **SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que se detallan:

Al Doctor Gastón BARONE (DNI N° 22.185.270 - Clase 1971) al cargo que desempeñó como Director Provincial de Gestión Pública, en el que fuera designado mediante Decreto N° 190/10.

Al Doctor Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE (DNI N° 22.211.205 - Clase 1971) al cargo que desempeñó como Director Provincial de Personal, en el que fuera designado mediante Decreto N° 2833/10.

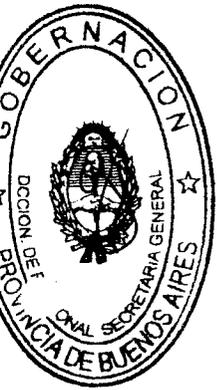
Al Ingeniero Juan Enrique CORONEL (DNI N° 21.986.541 - Clase 1971) al cargo que desempeñó como Director Provincial de Informática, en el que fuera designado mediante Decreto N° 193/10.

A la Licenciada María Patricia PISACANE (DNI N° 20.988.779 - Clase 1969) al cargo que desempeñó como Secretaria Ejecutiva del Instituto Provincial de Administración Pública, en el que fuera designada mediante Decreto N° 154/08.

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Al Arquitecto Marcelo Daniel D'ANDRAIA (DNI N° 12.086.720 – Clase 1958) al cargo que desempeñó como Director Provincial de Bienes y Servicios, en el que fuera designado mediante Decreto N° 585/08.



A Diego Sebastian BEHNCKE (DNI N° 21.439.978 – Clase 1970) al cargo que desempeñó como Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, en el que fuera designado mediante Decreto N° 89/10.

Al Doctor Francisco SALERNO (DNI N° 18.641.302 – Clase 1955) al cargo que desempeñó como Director de Medicina Ocupacional, en el que fuera designado mediante Decreto N° 944/09.



ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.4.12, Entidad 200, **INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que se detallan:

A Abdul Rahman EL KADRI (DNI N° 12.464.900 – Clase 1956), al cargo Director de Relaciones Jurídicas.

A Sergio Gerardo BARRIONUEVO (DNI N° 21.131.126 – Clase 1969) en el cargo de Director General de Regionalización.

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

A Marina Alejandra ROSAS (DNI N° 21.553.634 – Clase 1970) en el cargo de Directora de Sistemas de Información y Estadísticas.

A Omar Daniel GALDURRALDE (DNI N° 16.593.835 – Clase 1964) en el cargo de Director de Finanzas.

A Leandro Jorge MARTIN (DNI N° 24.458.477 – Clase 1975) en el cargo de Director Regional de San Isidro.

María Rosa Teresita NEGRE (DNI N° 12.341.964 – Clase 1956), en el cargo de Directora de Gestión Institucional.

Jorge Alberto BELZINO (DNI N° 12.428.367 - Clase 1957), en el cargo de Director General de Prestaciones.

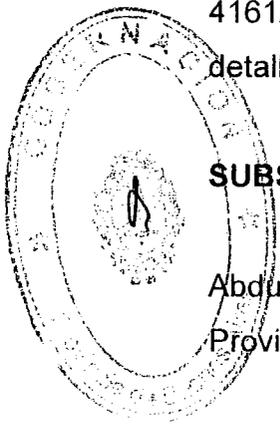
ARTÍCULO 3º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07, **MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presenta al cargo de Asesor de Gabinete del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, Aldo Omar CARRERAS (DNI N° 7.598.257 - Clase 1947).

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, **SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N°

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que se detallan:



SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Abdul Rahman EL KADRI (DNI N° 12.464.900 – Clase 1956), en el cargo de Director Provincial de Gestión Pública.

Sergio Gerardo BARRIONUEVO (DNI N° 21.131.126 – Clase 1969) en el cargo de Director Provincial de Personal.

Marina Alejandra ROSAS (DNI N° 21.553.634 – Clase 1970) en el cargo de Directora Provincial de Informática.

Aldo Omar CARRERAS (DNI N° 7.598.257 - Clase 1947) en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de la Administración Pública.

Jorge Alberto BELZINO (DNI N° 12.428.367 - Clase 1957) en el cargo de Director de Medicina Ocupacional.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

Omar Daniel GALDURRALDE (DNI N° 16.593.835 – Clase 1964) en el cargo de Director Provincial de Bienes y Servicios.

M

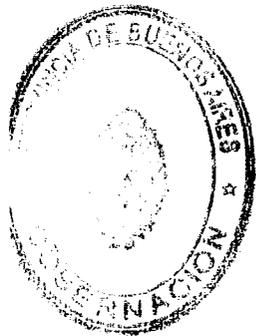
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Leandro Jorge MARTIN (DNI N° 24.458.477 – Clase 1975) en el cargo de Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales.



ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, **SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Asesores de Gabinete del Secretario General de la Gobernación, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a las personas que a continuación se mencionan:

María Rosa Teresita NEGRE (DNI N° 12.341.964 – Clase 1956)



Roberto Oscar CASAVECCHIA (DNI N° 10.620.240 – Clase 1952), a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto N° 79/10.

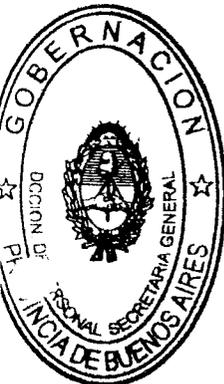
ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, **SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a las personas que a continuación se mencionan:

M

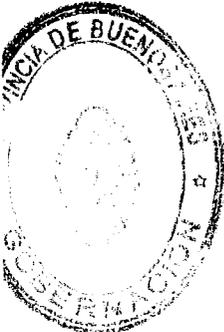
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Marcelo Gustavo FAILLACE (DNI N° 13.807.507 – Clase 1959), a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto N° 841/09 y confirmada por Decreto N° 3213/09.

Fernando Alfredo GONZALEZ (DNI N° 11.182.101 – Clase 1954).



ARTÍCULO 7°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, **SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**, a partir del día 31 de Marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Gustavo Alberto ROMERO (DNI N° 14.310.493 – Clase 1960).



ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

M **DECRETO N° 310**



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires